

MARTHA NIETO AYALA, en calidad de **Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Cajicá**, certifico que no se recibieron comentarios u observaciones por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el numeral 2.3.1. Proyectos Normativos del link de transparencia de la página web de la Alcaldía de Cajicá: <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#>, con respecto al Proyecto de decreto **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO No. 203 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR EL CUAL SE CREA EL COMITÉ MUNICIPAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** el cual fue publicado desde el cinco (05) de marzo de dos mil veinticinco (2025) hasta el nueve (09) de marzo de dos mil veinticinco (2025) para la participación de la ciudadanía.

Esta certificación se expide en Cajicá, el catorce (14) marzo de dos mil veinticinco (2025).


MARTHA NIETO AYALA
Secretaria Jurídica

Proyectó: Jonathan Fortuna Heredia – Profesional Universitaria SJUR
Revisó y aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala – Secretaria Jurídica 

